

En la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., siendo las 12:00 hrs. del día 11 de marzo de 2025, se dieron cita en la sala de juntas de rectoría el Dr. Leoncio Marañón Priego, rector; el M.D.C. Rubisel Téllez Reyes, director de Investigación y Posgrado, y enlace de la Secretaría Académica; los directores de los programas educativos: Mtro. Luis Salazar Cervantes, director de los P.E. de Procesos Alimentarios y Bioalimentarios; Mtro. José Aguirre Reyes, director de los P.E. de Mecánica y Metalmecánica; Mtro. Oliver García Ramírez, director de los P.E. de TI, Desarrollo y Gestión de Software; Dra. Esther Botho Clemente, directora de los P.E. de Administración, así como de Gestión de Negocios y Proyectos; Dra. Daniela Ortega Meza, directora de los P.E. de Turismo, Gestión y Desarrollo Turístico y Gastronomía; Mtro. Aldrín Trejo Montufar, director de los P.E. de Mecatrónica y Energías Renovables. Asimismo, la Lic. Rocío Marili Olgún Cuevas, directora de Vinculación y Extensión Universitaria; la L.D. María Estela Rubio Martínez, directora de Administración y Finanzas; el Mtro. Ricardo Ríos Badillo, subdirector de Administración; la Lic. Lilia Hernández Martínez, representante del subdirector de Planeación y Evaluación; la Lic. Mónica Beatriz Martín López, enlace de la Dirección Jurídica; y el Ing. Mauro Vázquez Jahuey, coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, para llevar a cabo la reunión de Revisión por la Dirección, bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

Bienvenida

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGOE.
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del SGOE, incluidas las tendencias relativas a:

1. La satisfacción del estudiante y otros beneficiarios, y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes relacionada con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios.
2. El grado en que se han logrado los objetivos;
3. El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios;
4. Las no conformidades y acciones correctivas;
5. Los resultados de seguimiento y medición;
6. Los resultados de las auditorías;
7. El desempeño de los proveedores externos;

8. Los resultados de evaluación formativa y sumativa;

- d) La adecuación de los recursos.
- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades (véase el punto 6.1).
- f) Las oportunidades de mejora continua.
- g) La retroalimentación del personal relacionada con las actividades para mejorar su competencia.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el rector, Dr. Leoncio Maraón Priego, dio la bienvenida a los asistentes y destacó la importancia de la participación de todas y todos, así como el compromiso para el cumplimiento de los acuerdos y las acciones de mejora derivadas del proceso.

Continuando con el orden del día, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey procedió a leer los acuerdos de las revisiones anteriores, su estatus, y se definieron las acciones que se llevarán a cabo para garantizar su cumplimiento, tales como:

RD/03/24/04: En referencia a este acuerdo, la Secretaría Académica informó que se realizó la reunión con el personal directivo y el área de servicios médicos, llegándose a los siguientes acuerdos:

- La Méd. Martha Raquel Sinco Quintero socializará los lineamientos que están en el intranet con el personal académico y el estudiantado.
- El personal directivo realizará acciones para que el estudiantado tenga su carnet vigente y, para los casos en los que el estudiante decida otra opción, se le solicitará firmar una carta de renuncia del seguro facultativo del IMSS.
- El personal directivo de programas educativos solicitará la participación de la Méd. Martha Raquel Sinco Quintero en las reuniones de padres de familia para que se refuerce la instrucción de que el estudiantado realice su trámite de afiliación al IMSS y explique los lineamientos para el otorgamiento de justificantes médicos.
- Informar al estudiante que puede llevar un justificante médico particular a trabajo social del IMSS para que sea intercambiado por otro expedido por este organismo médico.
- El Departamento de Servicios Médicos puede aceptar justificantes médicos de particulares, siempre que sean de especialidad.

En otro orden de ideas, el Mtro. Rubisel Téllez Reyes expuso que la universidad ha contratado un seguro médico institucional para el estudiantado y el personal, que regularmente no se usa, por lo que se acordó que se solicitará al área jurídica que analice la posibilidad de desactualizarlo y dejar de pagar.

RD/03/24/05: En cumplimiento a este acuerdo, se designó a la Lic. Esbeidy Pérez Aguilar como responsable para la creación del proceso de NEE, el cual sigue sin avances en el diseño.

RD/03/24/06: La Dir. de Administración y Finanzas, a través del Dpto. de Personal, emitió un correo electrónico a toda la plantilla del personal exhortando a que cumplan con la puntualidad, permanezcan en sus espacios de atención en los horarios establecidos y brinden siempre un trato amable al público en general. Se anexa al presente la evidencia correspondiente.

RD/03/24/07: El subdirector de Administración, Mtro. Ricardo Ríos Badillo, indicó que se compartirá la información sobre las actividades referentes a la adecuación de infraestructura para atender las necesidades especiales de educación.

RD/03/24/08: La alineación e implementación de la evaluación del desempeño administrativo, a la par con la de evaluación del desempeño docente en el sitio de la Intranet sigue en proceso.

RD/03/24/02: El personal directivo de programas educativos solicitó que la responsable de la coordinación de seguimiento de egresados les comparta los resultados de las encuestas a egresados de sus programas educativos, así como para aquellas áreas a quienes les aplique la retroalimentación de la citada encuesta.

RD/03/24/03: Tres programas educativos entregaron informes de resultado de la encuesta a padres de familia y tutores correspondientes al cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.

En relación con los cambios en las cuestiones externas e internas que son pertinentes al SGOE, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que se han atendido los riesgos y oportunidades derivadas del análisis del contexto de la organización 2024-2025 y que en el mes de mayo se realizará el análisis para el siguiente ciclo.

Dando cumplimiento al inciso a) del cuarto punto, se analizaron los resultados de la evaluación de satisfacción de los servicios complementarios correspondientes al cuatrimestre septiembre-diciembre 2024, a través del sitio de MECASUT, donde se indicó que todas las áreas cumplieron la meta, con un resultado general de 8.8.

Se analizaron las quejas y sugerencias derivadas de las encuestas del MECASUT, y se solicitó dar seguimiento a las metas que propone el personal responsable del servicio al inicio de cada cuatrimestre.

En el informe del buzón de quejas y sugerencias, el Rector, Dr. Leoncio Marañón Priego, ratificó a la Lic. Mónica Beatriz Martínez López como la persona designada por el rector para dar seguimiento al cumplimiento de la atención de las quejas generadas.

Referente a la satisfacción de los padres de familia, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que, derivado de los acuerdos de la Revisión por la Dirección del cuatrimestre anterior, se integraron al presente informe los resultados de la encuesta de tres programas

pág. 3

educativos. La Dra. Esther Botho Clemente propuso que se puedan homologar los formatos para la prestación de los resultados de dichos informes.

Para la satisfacción del personal, con base en la encuesta del clima laboral, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que presentó una tabla comparativa entre los resultados de la encuesta de clima laboral de 2021 a 2024, indicando que la tendencia ha sido a la baja.

Continuando con el grado en que se han logrado los objetivos de calidad, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que se tuvo una reducción en la meta de Atención de quejas y/o sugerencias, que bajó hasta un 7 %. La Dra. Esther Botho Clemente propuso ajustar la forma en que se reporta el indicador de número de proyectos integradores, proponiendo que quedara como valor numérico y no como porcentaje, estableciendo un valor promedio de 15 proyectos integradores. El resto del personal directivo estuvo de acuerdo.

Para el caso del indicador de Servicios Tecnológicos, la Dra. Esther Botho Clemente propuso adecuar la meta que dice 80 % y agregarle el valor numérico máximo que se busca alcanzar por año.

El Ing. Mauro Vázquez Jahuey comentó que, en referencia al indicador de Incubadora de Empresas, se tuvo un resultado de 0 % durante todo el 2025, por lo que se plantea la opción de desaparecer el indicador de la categoría de objetivos de Ofrecer servicios educativos y tecnológicos pertinentes e innovadores con responsabilidad social para contribuir al desarrollo regional y que se maneje por separado el indicador de porcentaje de asesorías de incubación de empresas para el estudiantado.

El coordinador del SGOE, Ing. Mauro Vázquez Jahuey mencionó que el actual indicador de manejo responsable de residuos debe adecuarse al proceso de Gestión de residuos con base al criterio de responsabilidad social que establece la Norma ISO-21001:2028.

El rector Dr. Leoncio Marañón Priego indicó que el proyecto de paneles solares es una necesidad, pero que aún no es una realidad a pesar de que ya se ha solicitado. Mencionó que es importante hacer campañas con el personal para sensibilizarlos sobre el ahorro de la energía eléctrica y el agua.

La Lic. Estela Rubio mencionó que la Comisión Federal de Electricidad aumentó la tarifa de consumo de electricidad, y explicó que esto se debe a que entró en operaciones el edificio "L" que consume más electricidad. Se acordó una mesa de trabajo entre la CFE, la dirección de Administración y Finanzas, y el Mtro. Aldrín Trejo Montufar.

El Mtro. José Aguirre Reyes propuso que, para disminuir el consumo de energía eléctrica y agua probablemente, se debe hacer mejor uso del riego de las áreas verdes con bombas de gasolina y agua de canal. El rector propuso que se implemente

un programa integral de riego con agua de canal por parte del Dpto. de Mantenimiento e Instalaciones.

El enlace de la Secretaría Académica, Mtro. Rubisel Téllez Reyes, presentó el análisis de los:

A) Indicadores académicos de calidad: Ingreso; Matrícula; % de alumnos acreditados; % de regularización; Promedio cuatrimestral de aprovechamiento general y % de eficiencia terminal con cohorte generacional.

B) Indicadores de proceso: % de PTC con adecuada distribución académica; % de PA con 25 horas o menos de clases académicas; Promedios cuatrimestrales por grupo; Cumplimiento cuatrimestral de Programas de Estudio; % de terminación de estadías para el cuatrimestre referido.

Para el caso del indicador de porcentaje de alumnos acreditados, el Mtro. Rubisel Téllez Reyes propuso una reunión con las direcciones académicas para poder realizar los ajustes necesarios con base en datos de medias nacionales por programa educativo.

En el análisis de los valores de los indicadores de % de regularización de evaluación extraordinaria y % de regularización de evaluación extraordinaria especial por Programa Educativo del nuevo modelo, el Mtro. Rubisel Téllez Reyes pidió reconsiderar los valores de meta a alcanzar toda vez que la mayoría de los PE están muy por debajo de dicha meta, se sometió a votación, quedando los nuevos valores de meta de la siguiente forma:

-% de regularización de evaluación extraordinaria = 70 %

-% de regularización de evaluación extraordinaria especial = 70 %

Respecto al % de PTC con reconocimiento al Perfil Deseable por PRODEP, el rector solicitó reconsiderar la pertinencia de mantener dicho indicador, toda vez que las universidades tecnológicas actualmente no son consideradas como instituciones a ser candidatas a obtener el perfil PRODEP y, de este modo, obtener estímulos al desempeño académico.

Respecto al informe de puntualidad, la Dra. Daniela Ortega Meza solicitó a la dirección de Administración de Administración y Finanzas que le sean proporcionada la relación de puntualidad de docentes de la unidad académica de Tezontepec.

En el punto 4, referente a las no conformidades y acciones correctivas, el coordinador del Sistema de Gestión de Calidad indicó que al Dpto. de Actividades Culturales y Deportivas, al Dpto. de Recursos Materiales y al Dpto. de Prácticas y Estadías se les han generado acciones correctivas, pero que llevan demasiado tiempo sin documentar ni dar seguimiento a la solución de sus problemas. Por lo tanto, solicitó el apoyo de los jefes

inmediatos para que giren las instrucciones necesarias para su atención, conforme a lo establecido en el procedimiento P-AC-01.

En el punto 6, referente a los resultados de las auditorías, el coordinador del Sistema de Gestión de Calidad comentó el estado que guardan las no conformidades de las auditorías internas y externas del SGOE. La Dra. Daniela Ortega Meza mencionó que se le presentó un caso referente al tema de plagio de un estudiante de turismo y que, al ser turnado a la comisión disciplinaria, se le comunicó que no se tienen establecidos los mecanismos de sanción para tales faltas, por lo que solo se le hizo una llamada de atención al estudiante. Se acordó que el responsable del proceso de Evaluación del Aprendizaje Basado en Competencias (PR-EAP-01), Mtro. Aldrín Trejo Montufar, realice la adecuación correspondiente al documento de Políticas generales de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital para la prevención de plagio en actividades académicas (D-EAP-01) y se le agregue lo referente a sanciones y que se haga mención de método o métodos para la detección del plagio, además de la forma en la que se le debe comunicar al estudiante.

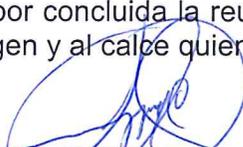
De acuerdo con la información analizada, se proponen las siguientes acciones de mejora y cambios en el SGC, además de las necesidades de los recursos para su aplicación. Estas se determinan mediante los siguientes acuerdos.

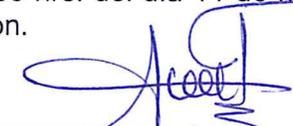
Acuerdos derivados de esta reunión

Acuerdo	Acuerdo	Responsable/ involucrados
RD/01/25/01	La Dirección de Administración y Finanzas solicitará una mesa de trabajo entre la CFE, la dirección de Administración y Finanzas y el Mtro. Aldrín Trejo Montufar, para verificar la situación de aumento de tarifa eléctrica.	Dir. de Administración y Finanzas
RD/01/25/02	Personal del Dpto. de Mantenimiento e Instalaciones diseñará un plan de gestión integral para riego de áreas verdes con agua de canal.	Dir. de Administración y Finanzas
RD/01/25/03	La Secretaría Académica, en conjunto con las direcciones de programas educativos, realizarán reunión el 20 de marzo para la revisión de indicadores de programas educativos del nuevo modelo.	Secretaría Académica Direcciones de PE
RD/01/25/04	El Mtro. Aldrín Trejo Montufar realizará la adecuación correspondiente al documento de Políticas Generales de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital para la Prevención de Plagio en Actividades Académicas (D-EAP-01), le agregará lo referente a sanciones y hará mención del método o métodos para la detección del plagio, además de la forma en la que se le debe comunicar al estudiante.	Responsable del proceso de Evaluación del Aprendizaje.
RD/01/25/05	El coordinador del Sistema de Gestión de Calidad será responsable de la creación del proceso de Comunicación.	Coordinador del SGC

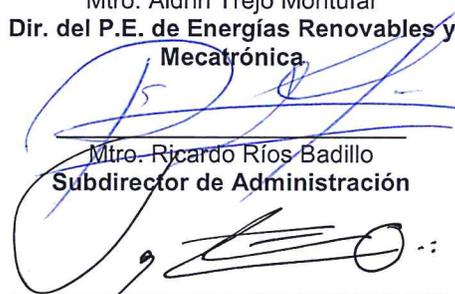
RD/01/25/06	La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de la creación del proceso de Control de emisiones.	Dir. de Administración y Finanzas
RD/01/25/07	La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de la creación del proceso de Gestión Integral de Residuos.	Dir. de Administración y Finanzas
RD/01/25/08	La responsable del programa integral de tutorías, Mtra. Mónica Álvarez Borja, será responsable de la creación del proceso de Tutoría para el cuatrimestre enero-abril 2025.	Secretaría Académica
RD/01/25/09	El coordinador del SGC realizará los ajustes de valores de metas en el cuatrimestre enero-abril 2025 de los siguientes indicadores: Servicios Tecnológicos, Proyectos Integradores y Servicio Comunitario.	Coordinador del SGC
RD/01/25/10	La Dirección Jurídica analizará la pertinencia de dar de baja y dejar de pagar el seguro médico institucional.	Dirección Jurídica

El Dr. Leoncio Marañón Priego agradeció la participación de las y los integrantes de la Alta Dirección y dio por concluida la reunión, siendo las 13:30 hrs. del día 11 de marzo de 2025 firmando al margen y al calce quienes en ella participaron.

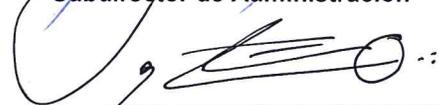

Mtro. José Aguirre Reyes
Dir. de P.E. Mecánica y Metalmecánica


Mtro. Aldrin Trejo Montufar
Dir. del P.E. de Energías Renovables y Mecatrónica

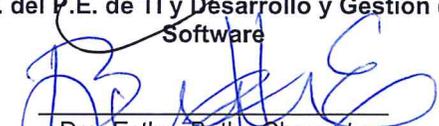

Lic. Mónica Beatriz Martín López
Enlace de la Dirección Jurídica

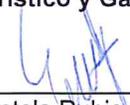

Mtro. Ricardo Ríos Badillo
Subdirector de Administración

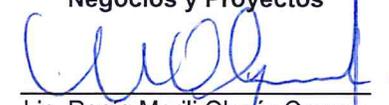

Mtro. Luis Salazar Cervantes
Dir. del P.E. de Procesos Alimentarios y Bioalimentarios


Mtro. Oliver García Ramírez
Dir. del P.E. de TI y Desarrollo y Gestión de Software


Dra. Daniela Ortega Meza
Dir. del P.E. de Turismo, Gestión y Desarrollo Turístico y Gastronomía


Dra. Esther Botho Clemente
Dir. del P.E. de Administración y Gestión de Negocios y Proyectos


L.D. María Estela Rubio Martínez
Dir. de Administración y Finanzas


Lic. Rocío Marilí Olgún Cuevas
Dir. de Vinculación y Extensión Universitaria

MINUTA DE REUNIÓN

Reunión de Revisión por la Dirección (Resultados Septiembre-diciembre 2024)

MIN/RD/01/2025



Ing. Mauro Vázquez Jahuey
Coordinador del SGC



Lic. Lilia Hernández Martínez
Representante de la Subdirección de Planeación
y Evaluación



M.D.C. Rubisel Téllez Reyes
Dir. de Investigación y Posgrado
Enlace de Secretaría Académica



Dr. Leoncio Marañón Priego
Rector

